



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500320150003401
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MAVIR MARIÑO DÍAZ
DEMANDADO	BANCOLOMBIA S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISION	REVOCA, COSTAS EN CONTRA DE LA RECURRENTE MAVIR MARIÑO DÍAZ.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LORENZO TORRES RUSSY

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 20/10/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 20/10/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501720170026401
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MAURICIO IREGUI VILLALOBOS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISION	REVOCA, SIN COSTAS EN INSTANCIA, ACLARA VOTO DRA. RHINA ESCOBAR, SALVA VOTO DR. MARCELIANO CHAVEZ.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LORENZO TORRES RUSSY

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 20/10/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 20/10/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500920180007101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	CESAR AUGUSTO HENAO BELTRÁN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
DECISION	REVOCA, SIN COSTAS EN INSTANCIA, ACLARA VOTO DRA. RHINA ESCOBAR, SALVA VOTO DR. MARCELIANO CHAVEZ.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LORENZO TORRES RUSSY

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 20/10/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 20/10/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA